ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Miércoles 3 de Julio de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,039

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
" " Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 3—Santos Trifon y Jacinto.
Van 184 dias transcurridos, faltando 181 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

El abstencionismo y la lucha

Entre los dos caminos extremos del evolucionismo que todo lo acepta y del radicalismo revolucionario, deciamos en el último artículo, existe un tercer camino que puede y debe seguirse con mayores seguridades de buen éxito. Todos los gobiernos surgidos del movimiento político del 15 de Enero de 1875 han matizado en efecto sus Cámaras con ciudadanos independientes y de principios, previendo el vacío que crearía una Asamblea de incondicionales ó de simples instrumentos de votacion. Lo que es hoy ningun gobernante se atrevería á prescindir de sus adversarios políticos en la organizacion del Parlamento. Pues bien, si esos ciudadanos de principios de que tiene absoluta necesidad la oligarquía dominante solo consintieran en subir las escaleras del Cabildo mediante comicios populares, tendríamos elecciones en dos, en tres ó en cuatro departamentos. Entonces, y solo entonces habria fermento y de buena clase en la Asamblea!

Hasta el año 1872, nuestros partidos apelaron alternativamente á la abstencion y á la revolucion para debilitar á sus adversarios políticos y desalojarlos del poder. Eran dos medios complementarios. El partido vencido permanecia en la abstencion, mientras organizaba elementos y recursos para un nuevo golpe de mano.

Pero á partir de aquel año al que da excepcional relieve el pacto de Abril, languidece el espíritu de bandería y nuevos impulsos arrastran y confunden de un lado á todos los hombres de principios y congregan del otro á todos los partidarios de los gobiernos personales. Latorre y Santos remataron la tarea, dividiendo á los blancos en dos grupos que serán eternamente antagónicos.

Nuevos movimientos armados produjéronse todavía contra el gobierno de Varela y contra el gobierno de Santos, pero sobre bases ámplias y con absoluta prescindencia de los cintillos que habian servido para convulsionar al pais durante medio siglo.

Fracasados esos mismos movimientos nacionales, sedienta la República de paz, dislocados los partidos, quedó abierto y con su viejo prestigio el otro de los dos caminos, el de la abstencion, por el que seguimos marchando desde 1875 sin mas paréntesis que algunas iniciativas patrióticas del partido constitucional y de grupos de los mismos partidos tradicionales para ejercer los derechos políticos y controlar en reuniones públicas la marcha de los gobiernos surgidos del motin.

¿Por qué los partidos que han abandonado y abandonan como ineficaz por el momento el camino de la revolucion, no abandonan tambien el de la abstencion que por sí solo no conduce ni puede conducir á ninguna solucion política?

La oligarquía dominante, contéstase, es tan invencible ahora como en sus primeros tiempos cuando apelaba á la violencia para alejar á los ciudadanos de las urnas; el fraude en los registros cívicos y escrutinios escandalosos le permiten triunfar de todas las fuerzas populares congregadas contra ella y organizar siempre á su antojo las asambleas.

Efectivamente. Nada mas ilustrativo que el fracaso de los comicios de Noviembre de 1893. El grueso del partido colorado que respondia á las candidaturas de los generales Perez y Tajes sufrió una derrota casi general en el pais. La oligarquía dominante obligada á luchar, segun la gráfica expresion de sus instrumentos, á razon de uno contra cuatro, venció así mismo en todos aquellos departamentos cuyos jefes políticos no se sublevaron. ¿De qué manera? Agregando nombres imaginarios á los registros cívicos, votando una docena de veces cada guardia civil, haciendo cómputos de votos que permitian decir que uno y uno suman veinte y no dos.

Pero tampoco es discutible que si los fraudes se repiten y sirven de base á todo un sistema de gobierno revestido de formas institucionales, que no mantiene viva y ardiente la protesta del pais, es por culpa de los propios partidos políticos, que se disuelven de hecho despues del primer contraste y dejan en libertad á sus miembros mas distinguidos y prestijiosos para integrar las Asambleas de la oligarquía dominante.

Si hubiera vida cívica en la República, los colorados, blancos y constitucionalistas que vota la oligarquía dominante no tendrian en muchos casos el coraje de subir las escaleras del cabildo contra una protesta ó declaracion que desautorizara sus nombramientos; y los partidos por intermedio de comisiones ó juntas directivas podrian además ejercer sus facultades de fiscalizacion ó de control y actuar mas ó menos eficazmente segun la importancia de los elementos que representaren.

De la falta de vida política se ha aprovechado y se aprovecha en efecto la oligarquía dominante para matizar sus asambleas y presentarse ante el pais con ropage mas decente del que le corresponderia segun su propio programa de gobierno, que es de violacion franca y abierta del regimen institucional.

El dia que los partidos desautoricen los nombramientos de legisladores basados en el fraude electoral y fiscalicen la marcha política, no tendrá mas remedio la oligarquía dominante que proponer y realizar una transaccion cualquiera. En la actual situacion del pais, no podria ya sostenerse el andamiage parlamentario de los primeros años del motin. El simple crecimiento de los factores económicos y financieros, impone á los gobiernos un programa amplio, por espíritu de propia conservacion. Una baja súbita de la Deuda, una gran paralizacion de los negocios, son martillazos que no conocia el motin ó mas bien dicho que no tenian hace veinte años la resonancia que hoy pueden tener.

Aun cuando sea indudable entonces la superioridad de la oligarquía dominante en lucha directa, la vuelta á la vida cívica, la reorganizacion de los actuales partidos ó su refundicion accidental en uno nuevo, tiene que provocar transacciones electorales que sirvan eficazmente de base á grandes progresos políticos.

Con seis ú ocho diputados que no deban sus diplomas al oficialismo elector y tengan siempre su lengua suelta para fiscalizar al gobierno, y partidos organizados que apoyen su actitud, podríamos sin esfuerzo, sin violencia, reconquistar en breves años el régimen institucional.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Inculpaciones á las autoridades orientales

RIO JANEIRO, 2—Los diarios *Cidade do Rio* y la *Gazeta da tarde*, comentando la muerte de Saldanha da Gama, inculpan del hecho á las autoridades fronterizas orientales que permitieron el paso de las tropas del coronel Juan Francisco.

—El ministro de Relaciones ordenó investigar la veracidad de la noticia publicada ayer sobre el fusilamiento á bordo del vapor francés *Bengali*, del prisionero brasilero Pedro Ferro.

Decreto de amnistía

MADRID, 2—Creese que pronto se promulgará la amnistía para los delitos de prensa y crímenes de lesa-majestad.

Anúnciase tambien un importante movimiento diplomático.

Mision destruida

HONG-KONG, 2—Anúnciase de Hong-Kong que la mision sueca allí existente ha sido completamente destruida.

Faltan detalles.

Incendios

PUERTO RICO, 2—Numerosos incendios han causado estragos alrededor de Barranquita.

Creese que son obra de mano criminal.

Noticias de Chile

VALPARAISO, 2—El coronel peruano Seminario, acompañado de su esposa sale mañana para la Argentina por via terrestre.

—Ayer circularon en Santiago rumores sobre dificultades en las relaciones internacionales de Chile y la Argentina y por la noche reunióse el Consejo de Estado. Ignorase si la reunion fué motivada por esa cuestion ó por asuntos económicos que tienen muy preocupado al ministerio.

—El senado no aprobó los mensajes sobre nombramientos diplomáticos en Alemania, España, Uruguay y Paraguay.

La revolucion en el Ecuador

QUITO, 2—Salió al mando del ministro de la Guerra una fuerte division de las tres armas con el propósito de atacar á la division revolucionaria en Guayaquil.

Propósitos de Piérola

IQUIQUE, 2—Atribúyese á Piérola una vez elegido presidente, el propósito de reformar la constitucion del Perú, estableciendo el sistema federal.

Sociedad alemana

BERLIN, 2—Anúnciase la formacion de una importante sociedad para colonizar el Este africano, posesion alemana en Africa.

Cuéntase ya con fuertes capitales suscritos.

Enseñanza obligatoria en Rusia

SAN PETERSBURGO, 2—Asegúrase que pronto saldrá un decreto imperial por el que se declara obligatoria en todo el imperio la enseñanza primaria.

Insurreccion de Cuba

HABANA, 2—Anúnciase que faltan ya municiones á los revolucionarios.

Los unionistas irlandeses

LONDRES, 2—Los unionistas irlandeses han celebrado una reunion para significar su adhesion al gabinete Salisbury.

La reunion ha sido notable por el gran número de asistentes.

Legacion de China en Italia

ROMA, 2—Dicese de Pekin que el emperador de China ha manifestado la intencion de crear una legacion permanente cerca de la Corte de Roma.

Monopolio del alcohol

PARIS, 2—Fué discutida hoy en la Cámara de Diputados la reforma sobre el impuesto de bebidas.

Despues de una fuerte discusion adoptose el monopolio del Estado sobre la rectificacion del alcohol.

En seguida del voto el miembro informante de la comision presentó su renuncia.

Bismarck enfermo

BERLIN, 2—Telegrafian de Friedrichsruhe, que el príncipe de Bismarck hállase enfermo desde hace ocho dias.

La enfermedad parece tomar un carácter grave.

El príncipe está muy decaido y los fuertes dolores neurálgicos siguen aumentando.

No puede tomar otra comida que líquidos.

Su hijo, el conde Heriberto, llegó.

Temblores en Austria-Hungría

VIENA, 2—Nuevos y fuertes temblores se han hecho sentir en Layback y sus alrededores. Faltan aun detalles.

Los asuntos de Crispi

ROMA, 2—Amigos comunes buscan el acercamiento entre Crispi y Zanardelli.

El diario *La Capitale* sigue atacando al señor Ratazzi.

En la Cámara de Diputados el diputado Denicolo dijo que Giolitti pedirá en breve á la Cámara intervenga en la cuestion.

Elecciones en Italia

ROMA, 3—El señor Crispi ha optado para representar el distrito de Palermo en la Cámara de Diputados.

—El príncipe Ruspoli ha sido reelegido alcalde.

Muerte del senador Guicciardi

ROMA, 2—El senador Guicciardi ha muerto hoy.

Desmentido

ROMA, 2—En la sesion de hoy, el ministro de Negocios Extrangeros, señor Blanc, contestando al diputado Barzilai dijo que con motivo del matrimonio del duque de Aosta ninguna liberalidad se habia acordado á los empleados del Estado á expensas del tesoro nacional.

Diplomacia

ROMA, 2—El diario *L'Italie* dice que el atraso declarado por el ministro Barazzuoli en el nombramiento del diplómata que debe ir á San Petersburgo no es imputable al gobierno italiano.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 2—Todos los diarios publican sentidas necrologías de Pirovano.

—El ministro de Justicia doctor Bermejo preocúpase de la creacion de un museo de pinturas.

Es probable que adquiera la coleccion de Lamas para plantel.

—A la sesion secreta de hoy asistirán los ministros de Guerra, Relaciones Exteriores y Hacienda.

—*El Diario* califica de visiones á los rumores que corren en Montevideo, que los orientales aquí residentes prepáranse para invadir el Uruguay.

BUENOS AIRES, 2—Mas de mil personas asistieron aquí al sepelio del comerciante portugues Antonio Rocha.

—Anuncian de Rosario que de los directorios en Londres mandarán un agente especial á la República Argentina con el objeto de averiguar las operaciones ilícitas é irregularidades que dicense cometidas por varias empresas inglesas.

—El gobierno de San Juan convocó á la legislatura á una sesion extraordinaria.

Ignorase con que objeto.

BUENOS AIRES, 2—Anuncian de Salta que las comisiones de límites de Bolivia llegaron á Camposanto y que están efectuando provisiones para seguir viaje.

—Un telegrama de La Plata dice que el fiscal Ortiz expidióse aconsejando la absolucion de Anibal Cardozo, que dió muerte en Moron al ingeniero Enrique Koch, en condiciones que son conocidas.

El suceso ocurrió en el mes de Marzo último.

—El domingo próximo verificaráse en la plaza del Once de Setiembre la entrega de las banderas á la guardia nacional adquiridas por suscricion popular.

—Desertáronse 30 marineros del crucero *9 de Julio*.

—Recomendóse á la policía capturarlos.

CASA DE GOBIERNO

Escasísimas novedades hubo ayer en la Casa de Gobierno. El presidente y los ministros asistieron á sus despachos.

En el del presidente se realizaron acuerdos parciales sobre diversos asuntos.

Estuvieron en la presidencia el senador Eduardo Chucarro y el diputado Solsona y Lamas.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro italiano señor Antonelli, el ministro español señor Gil Uribarri, el señor de Alencar encargado de negocios del Brasil, el secretario de la Legacion Argentina señor Torres Cabrera. El ministro italiano presentó al de Relaciones al secretario de la Legacion de Italia y anunció una visita oficial del jefe y oficiales del crucero *Liguria* al presidente de la República.

El ministro dió aviso á S. E. y éste señaló para la recepcion del Estado Mayor del *Liguria* el dia de mañana á las 3 p. m. En ese acto tendrá lugar tambien la presentacion del secretario de la Legacion de Italia al presidente.

En el ministerio de la Guerra estuvieron los generales Benavente y Osvaldo Rodriguez, los coroneles Ventura Rodriguez director de la Academia Militar, jefe del 2.º de cazadores Ricardo Flores y Gabino Monegal, comandante Bayley de la *Rivera*, Lino Fernandez y diputado Viaña.

Los señores teniente coronel Queirolo ex-jefe político de Colonia y Batlle y Ordoñez director de la Correccional llegaron ayer, concurriendo al ministerio de Gobierno.

El ministro de Hacienda conferenció extensamente con el de Fomento.

En Hacienda estuvieron el director de Aduanas y el de la oficina de Crédito.

En el ministerio de Fomento continuó la mudanza al nuevo local. Hoy quedará definitivamente instalada esa secretaría de Estado en el edificio de la calle 25 de Mayo.

A balazos con los contrabandistas

El ministro de Hacienda y el Director de Aduanas recibieron un telegrama del Inspector de la frontera Sud don Osvaldo Cervetti, dando cuenta que el oficial 1.º de dicha inspeccion y guardas de la misma sostuvieron en la noche del domingo un tiroteo con catorce contrabandistas en la costa del Sarandí, cerca del Yaguaron, habiéndose retirado los contrabandistas hacia el Brasil, haciendo fuego.

Dejaron en el sitio donde fueron sorprendidos diez rollos de tabaco y dos ponchos.

Se supone que entre los contrabandistas se encontraba el célebre Jacinto el Rubio.

El telegrama del señor Cervetti no contiene otros datos.

Planos hidrográficos

El Ministerio de la Guerra ha concedido autorizacion al jefe de la escuadrilla nacional comandante Bayley para dar publicidad á los planos hidrográficos que ha confeccionado de los dos temibles escollos del Rio de la Plata, el Banco Inglés ó Isla de Lobos y cuadros demostrativos de los siniestros que debido á su falta de alumbrado y señales para niebla, han tenido lugar durante los años 1880 hasta la fecha. Dichos planos tienen por objeto indicar los puntos que deben ser alumbrados para evitar las pérdidas de buques.

Nombramientos

El ministerio de Gobierno prestó su aprobacion á las propuestas de la jefatura de la capital nombrando al señor Francisco Baños secretario del jefe político, al señor Leandro Diaz oficial 1.º de la jefatura, al señor Cárlos Freire y Mogaburo comisario de órdenes interino y al señor Modesto Paez comisario de la 8.ª seccion policial, en reemplazo del señor Vila y Gomensoro que fué separado de ese puesto.

Otras noticias

Se ha dispuesto por órden del Ministerio de Guerra que concurra una guardia de 20 hombres del batallon de Artillería al Tribunal Militar mañana, á las órdenes del presidente del consejo de guerra, para custodia de los procesados en el juicio sobre sustraccion de pólvora del polvorín nacional.

Se ha concedido cédula y pension á doña Magdalena Ferrazzo, viuda del general Madriaga.

Las tareas oficiales en la Casa de Gobierno terminaron ayer á las 5 p. m.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Traslacion del Juez Letrado de San José á Cerro-Largo—Nombramiento del doctor Montero Paullier á San José.

Excmo. señor presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Excmo. señor:

Razones de órden privado y vinculaciones que he adquirido durante los cuatro años y medio que hace que desempeño las funciones de Juez en este departamento, me ponen en el caso de solicitar del Tribunal que V. E. tan dignamente preside, que se sirva trasladarme á otro punto, si esto es compatible con la buena marcha de la Administracion de Justicia.

Entre tanto que se resuelve esta peticion, me es grato saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

C. Villagran.

Junio 30 de 1895.

TELEGRAMA DEL TRIBUNAL AL SEÑOR JUEZ LETRADO DE CERRO LARGO DOCTOR MONTERO PAULLIER

El Tribunal Pleno desea que V. S. continue prestando sus servicios en la Administracion de Justicia del departamento de San José.

Contestacion inmediata.

Luis Piera, presidente del Tribunal.

Julio 1.º de 1895.

RESPUESTA DEL JUEZ DE CERRO LARGO

Acepto traslacion ofrecida á San José agradeciendo al Excmo. Tribunal esa prueba de confianza de que me hace objeto.

R. Montero Paullier.

ACUERDO

En Montevideo, á dos de Julio de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Luis Piera, presidente; don Cristobal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Cárlos A. Fein, y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascritos secretarios, resolvieron: que pase el señor juez letrado de Cerro Largo, doctor don Ramon Montero Paullier, á desempeñar el Juzgado Letrado de San José, y el de éste, doctor don Cornelio Villagran al de Cerro Largo. Comuníquese y publíquese y lo firman de que certificamos.—*Piera—Salvañach—Alvarez—Fein—Gonzalez—Adrian Castro*, secretario.—*Augusto Dupont*, secretario.

Juicio público

En la audiencia de hoy miércoles 3 de Julio á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Ciriaco Romero por muerte de Pedro Santurio, siendo jurados los siguientes señores: Benjamin F. Conde, Manuel del Castillo, Cárlos E. Mac-Lean, Fausto Fraga, doctor Lúcas Moreno, Fernando Parra, Emilio Mege, Alfredo Morassa, Agustin Risso, Juan Cuartino, Francisco Sierra, Gerónimo Macchiavelo, Martin Lasala, Guillermo Vaeza, Enrique Alonso Capdepont y Lucio Rodriguez (hijo).—*Augusto Dupont*, Secretario.

Cuestiones jurídicas

CARTA ABIERTA
SOBRE ENAGENACION DE SUELDOS

Señor Camarista doctor don Laudelino Vázquez.

Mi distinguido compañero y amigo:

He tenido el gusto de leer en EL SIGLO de hoy, la rectificacion al juicio que emití respecto de su *discordia* probable en la sentencia recaida en el asunto Mrack.

Agradeciendo como debo su atencion por el paréntesis hecho á sus altas y abrumantes tareas que soy el primero en valorar, me felicito de que en su reconocida inteligencia y sagacidad, no haya confundido la moralidad y licitud de un contrato perfectamente válido y honesto con aquellos que caen bajo la férula de las leyes criminales.

No es ni puede ser inmoral en efecto el contrato que tiene por objeto los fondos públicos ó los sueldos de los empleados y pensionistas del Estado, cuando se verifica á plena luz con la patente que acuerda el poder público entre personas *sui juris* y desafiando una competencia que podria calificarse de desastrosa.

Es sensible sin embargo y sobre este particular nuestro disentimiento es fundamental—que persista usted en creer que un contrato en esas condiciones de indiscutible validez intrínseca y extrínseca, forme una excepcion inexplicable á la disposicion generalísima del artículo 1265 del Código Civil, es decir, que lejos de ser exequible merezca la arcáica fórmula ya insostenible: *Se acata pero no se cumple.*

Esta circunstancia, convieno decirlo, plantea dos cuestiones importantísimas de derecho privado una, é institucional la otra. ¿Es igual la accion de embargo, únicamente legislada en sentido prohibitivo, y la de *entrega de la cosa*, de ritualidad *sumarísima?*

Por otra parte, ¿qué poder tan extraordinario tienen nuestros Tribunales, en nuestro organismo político, que los autorice á reconocer la eficiencia de la ley, negándole, empero, su cumplimiento?

No me lo explico.

Yo entiendo que las leyes se dictan para que se cumplan, y usted distinguido jurisconsulto y magistrado de preparacion excepcional, con una larguísima práctica, sabe mejor que yo *que los contratos legalmente celebrados forman una regla á la cual deben someterse las partes* COMO Á LA LEY MISMA. Y si es la verdad que los Tribunales tienen el poder de *juris dicere*, de aplicar el derecho dentro de su competencia relativa y foral, carecen de él para exonerar á las partes de los vínculos que consultando la moralidad y la licitud, no desconocen ningun principio de órden público.

Me es muy grato repetirme, como siempre, su atento y s. s.

A. E. Vigil.

S/c. Julio 2 de 1895.

Homenaje á Saldanha

LISTAS DE SUSCRICION

La interrupcion de la línea telegráfica que nos une con Rivera, se supone ha sido causa de que la Comision de emigrados brasileros para las honras fúnebres á Saldanha de Gama no haya recibido ayer noticia de la comision encargada de conseguir el cadáver del almirante.

Ayer á las 3 de la tarde se reunió la comision en el escritorio de la casa Peixoto, Morales y Ca. y acordó levantar listas de suscricion popular para los honores fúnebres á la memoria de Saldanha.

Las listas ya han sido repartidas entre varias personas, quedando una en el escritorio de la casa Peixoto, Morales y Ca., calle Misiones 137, donde pueden acudir aquellos que simpaticen con la idea.

Adhesiones de los departamentos

De todos los departamentos de campaña han llegado adhesiones de los residentes brasileros al homenaje fúnebre que se piensa tributar á Saldanha.

Las comisiones constituidas en ellos, han nombrado delegados en la capital para que los representen en el acto de la referencia.

Del presidente Moraes

El presidente de la república brasilera, Prudencio de Moraes, ha telegrafiado ayer á las autoridades de Santa Ana, para que hagan todo lo humanamente posible, á fin de entregar el cadáver del contralmirante Saldanha á su hermano.

REFORMA ELECTORAL

Ayer se reunió nuevamente la Comision de Legislacion del Senado para dar término al estudio del proyecto del doctor Aguirre sobre reforma electoral.

El señor Alcides Montero pidió que se hiciera una discusion particular del proyecto, artículo por artículo.

Los señores Aguirre y Ramirez accedieron á este nuevo estudio que se pasó á hacer inmediatamente.

Se adelantó bastante en él, quedando estudiada una tercera parte del proyecto.

La Comision, si despues de la sesion del Senado tiene tiempo, continuará hoy el estudio particular.

Asuntos Legislativos

Adquisicion de Códigos

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores, se ha expedido en la solicitud de don Pablo V. Goyena, aconsejando se autorice al Poder Ejecutivo para adquirir doscientos ejemplares de cada uno de los Códigos Municipal y de Aduana, cuyo importe se alcanzará por mensualidades de doscientos pesos.

Lo que no dice la solicitud ni el informe, es el costo de cada ejemplar.

Aumento de pension

La misma Comision aconseja se aumente en 300 pesos, por gracia especial, la pension que goza la señora Fermina del Pino de Freire, viuda del jubilado Joaquin Freire.

Funerales de Peixoto

ACOMPAÑAMIENTO DEL CADAVER

FLORIANISTAS TIRANDO DEL CARRO

Recibimos anoche los siguientes telegramas sobre las honras fúnebres hechas en Rio Janeiro al mariscal Floriano:

Rio Janeiro, Julio 2.

En este momento, dos de la tarde, entra el cadáver de Floriano Peixoto en la Iglesia de la Cruz de los militares, acompañado por cinco mil personas, entre las cuales muchos militares, la mayoria de elemento oficial y numerosos curiosos.

Una inmensa muchedumbre llena las calles y balcones para presenciar el trasporte.

Siguen al cadáver ciento veinte coronas de las cuales muchas valiosas, y veinte banderas.

El carro está tirado por caracterizados florianistas.

Hasta este momento no hubo ningun desórden de importancia.

—Hubo hoy en la iglesia una misa privada en honor del almirante Saldanha. Asistia la familia y la iglesia estaba llena de la mejor sociedad.—(*Compañía Telefónica del Plata.*)

RIO JANEIRO, 2—El cuerpo del mariscal Floriano Peixoto está expuesto en la iglesia de la Cruz de los militares.

Gran número de personas no cesa de visitar la capilla ardiente.

Créese que el Congreso votará la ereccion de una estátua.—(*Agencia Havas*).

Sucesos locales

El incendio de ayer

Ayer á las dos y cuarto de la tarde, se produjo un incendio en el depósito de carros existente en la calle Asuncion núm. 63.

Uno de los vecinos al notar el humo que salia del mencionado depósito, comunicó el hecho al Cuerpo de Bomberos Este, con la rapidez acostumbrada, llegó al lugar del suceso, tomando las medidas necesarias para el aislamiento del fuego, iniciado en un galpon que contenía siete carradas de paja trillada y tres de maiz.

Pocos momentos despues el incendio quedaba apagado, lo que abona por el acierto de las disposiciones adoptadas.

Las existencias del galpon pertenecian á don José Gonzalez, capataz de la pandilla de la casa Peixoto, Morales y Ca., el cual en ese momento se hallaba ausente.

Se ignora completamente el orígen del incendio. En aquel momento no habia nadie en la casa.

Las pérdidas se calculan en 300 pesos y no se sabe si existia seguro.

La propiedad es de pertenencia de los señores Sanguinetti hnos.

Choque

Ayer de tarde hubo un choque en la esquina de las calles Canelones y Andes entre el vagon número 43 del tranvía Oriental y una jardinera, resultando aquel vehículo con desperfectos.

El choque se produjo debido á haberse desbocado uno de los caballos de la jardinera.

Caida

En circunstancias que transitaba ayer de noche algo ebrio por la calle Santa Teresa el sujeto Francisco Beisso, al llegar á la esquina de Alzaibar cayó, ocasionándose una herida junto al ojo izquierdo.

Encausado

Remitido por las autoridades del departamento de Canelones, llegó ayer bajo segura custodia el encausado Pedro Maidana á disposicion del juez letrado de primer turno.

Dementes

El comisario de la 7.ª seccion remitió ayer á la cárcel central de policía para ser enviado al Manicomio Nacional al sujeto Lorenzo Morales, que tiene las facultades mentales alteradas.

La de la 9.ª seccion remitió tambien á otro demente, Lorenzo Detuli, para ser enviado al mismo establecimiento.

A puñetazos

Fué preso anoche por un guardia civil de la seccion Sud, un sujeto que en el prostíbulo de la calle Santa Teresa 163, agredió á puñetazos á su concubina Fernanda Gonzalez, ocasionándole contusiones en el rostro

TEATROS

Solis

El público reacciona. Lo hacemos constar con placer y en honor de su buen gusto, desmentido momentaneamente. La concurrencia era anoche bastante numerosa; pero no tanto como lo merece la compañía Andó-Leigheb. Solis tenia un aspecto animado, que deseamos se acentúe cada noche mas vivamente.

En el *Cantico dei cantici*, Belli-Blanes, Ida Mazzoca y Carini portáronse bravamente, obteniendo prolongados aplausos. Al terminar el acto fueron llamados un par de veces á la escena y aplaudidos con calor.

Il manto di Babette fué representado como podia esperarse de un conjunto tan selecto de artistas. Leigheb fué el héroe de la noche, no desmintiendo en ningun momento su reputacion de cómico serio y concienzudo. El público festejó sin cesar al reputado artista. Compartieron con él el triunfo de la representacion Belli Blanes, Carini, la señora Leigheb, señorita Mazzocca y los demás artistas.

Al final de cada acto los artistas eran llamados á la escena y largamente aplaudidos.

Fué una representacion inmejorable, bajo todos conceptos.

Mañana se dará *Frou Frou*; el viernes, dia de moda, *Dora*,—y el sábado tendrá lugar el beneficio de Andó con el drama de Feuillet *El romance de un jóven pobre*. Para esta funcion hay gran pedido de localidades.

Nuevo Politeama

Del 8 al 9 del corriente debutará en este teatro la excelente Compañía Lírica Italiana de la cual forman parte los sobresalientes tenores Com. Fernando de Lucia y Valentin Duc.

El abono se está cubriendo muy satisfactoriamente.

San Felipe

Esta noche se estrenará en el coliseo de la calle 1.º de Mayo la nueva compañía de zarzuela dirijida por el maestro Reinoso y el bajo cómico Julian Torrijos.

En el elenco de esta compañía figuran la aplaudida tiple Antonia García y la nueva tiple señora María Gonzalez; sobre esta última se expresó así *El Tiempo* cuando se estrenó en la vecina orilla:

«El anuncio del debut de la tiple señora María Gonzalez llevó anoche al Odeon inmensa concurrencia.

Debutaba la nueva tiple con *Niña Pancha* y *Los Zangolotinos*, obritas no solo muy vistas sino muy bien hechas por tiples de reputacion y luchaba por esta razon con las comparaciones de las cuales se exponia á no salir muy parada; pero María Gonzalez con sus buenas condiciones artísticas ha sabido sobreponerse á todo, sabiendo hacerse aplaudir con entusiasmo siendo llamada á escena varias veces.

María Gonzalez tiene una bonita voz y bien timbrada, dice correctamente y tiene una linda presencia».

El programa de la funcion de esta noche la constituyen las siguientes obras:

Primera seccion, á las 8 y 1/4—La aplaudida zarzuela en un acto, letra de Pina Dominguez, música del maestro Caballero: *El lucero del Alba*; tomando parte la primera tiple Antonia García, le acompañan en el desempeño la señora Brocal, señorita Oliveras, y señores Torrijos y Carmona.

Segunda seccion—La aplaudidísima zarzuela en un acto en verso, letra de don Julian Romea con música del mismo señor Romea y Valverde titulada *Niña Pancha* en la que se distingue notablemente María Gonzalez, y le acompañan en su desempeño, la señora Brocal y el señor Torrijos.

Tercera seccion—La grandiosa zarzuela en un acto y cinco cuadros original de los señores Perrin y Palacios música del maestro Nieto, se titula *Certamen Nacional*, en cuyo desempeño toman parte la señora Gonzalez, señores García, Damel, Brocal y todos los demás artistas de la Compañía.

Cuarta seccion—La popular y siempre aplaudida zarzuela en un acto y 3 cuadros, letra del renombrado sainetero Ricardo de la Vega, música del eminente maestro Tomas Breton, titulada: *La Verbena de la Paloma* tomando parte la aplaudida primera tiple Antonia García, acompañándole en el desempeño la notabilísima tiple María Gonzalez, y principales partes de la compañía.

LABOR JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Expedientes á estudio de los señores Camaristas.

DOCTOR VAZQUEZ

1895 Junio 22—Pernas y Marengo.
24—Dos causas criminales, Correa y Costa, Gondin y Baltar, Sanchez y sucesion Vazquez, Scapuccio y Risso.
25—Aspiazú y Lopez con Maquieira, Una causa criminal, Noriega y Magariños, Sereijo y Zorrilla.
26—Luquet y Banco Italiano.
27—Dos causas criminales.

DOCTOR SALVAÑACH

Mayo 29—Idiarte y Travieso.
Junio 1.º—Testamentaria Martin Damé, Delorenzi y Scocoza.
3 Berlan y Sá, García y Ferrari, Portillo y Balparda con Tornquist, Rabellini y Fisco.
4—Demartini y Castagnini.
5—Abella y Gonzalez, Capurro y Fisco, Una causa criminal.
6—Güelfi y Compañía "Nacional Argentina".
8—Una causa criminal, Gonzalez y Aramendi con Vazquez, Viana y Achucarro con Junta E. Administrativa.
10—Tres causas criminales.
14—Sanchez y Romans.
15—Garré y Canstatt, Procurador Fiscal del Salto y Carvalho de Mendez.
17—De Leon y Ricci, sucesion Duplessis y Faccio.
18—Dos causas criminales.
19—Banco General Uruguayo y Maupome, Concurso Julio Bastos.
20—Ramos y Aldabalde.
21—Una causa criminal.
22—Bustamante y Ayarragaray, Una causa criminal, Bazurro y Larapié, Bonomi y Travella, Concurso Erro y Bally.
24—Compañía Luz Eléctrica y Compañía Nacional, una causa criminal; Ferrer, Galeano y Guani con Coll, Mazzeo y Padula.
25—Correr con Islas, dos causas criminales.
26—Rivas con Diaz Olivera, una causa criminal.
27—Suarez da Silva y Bastos, una causa criminal.

DOCTOR FEIN

Junio 1.º—Ubal y Compañía "La Nacional".
6—Dominguez y Mas.
14—García y Casalla de Sayago.
15—Lacau y Malcolm.
17—Suarez y Victora.
20—Reventós y Berch con el fisco.
24—Cánepa y Elizondo.
24—Consiglieri y barca *Sarmiento*, testamentaria Otero Pastoriza.
26—Olivera con Ibargoyan, Torterola y Compañía "La Nacional".

DOCTOR ALVAREZ (por integracion)

Junio 22—Mailhos y Lacueva, (tercería Bernadou).

DOCTOR GONZALEZ

Junio 20—Bernadou con Mailhos y Lacueva.
24—Maglione y Sbarbaro con Yens.
Nota—En el mes de Junio han sido devueltos estudiados:
Por el doctor Vazquez, sesenta expedientes.
Por el doctor Salvañach, cuarenta y siete.
Y por el doctor Fein, sesenta y dos.

Expedientes á estudio de conjueces:
1895—Abril 16—Doctor Aureliano Rodriguez Larreta: Medina y Medina R. de N.
Mayo 29—Doctor Andres Lerena: Gonzalez y Rodriguez Larreta.
Junio 4—Doctor Eduardo Vargas: una causa criminal.
5—Doctor Juan Campistegui: Durandeau con Herrera.
22—Doctor Martin Berinduague: Freiro y Ribes. R. de N.
26—Doctor Luis Piñeyro del Campo: Empresa del Ferrocarril del Norte y Junta E. A. de la Capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1895.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Espedientes que se encuentran á estudio de los señores camaristas:

El señor presidente doctor Piera ha devuelto estudiados todos los asuntos que se le pasaron.

DOCTOR ALVAREZ

Junio 24—Argul con *La Tarde*, causa criminal; Pereira con Gutierrez; Perez con el Fisco; Witte con *Alcyone*.
25—Giudice con Angelus, causa criminal; Poussing con Calandria.
26—Cainos con Papaleo.
27—Concurso Flandiño, Lamarque con Laviña.
28—Inchauspe con Estevan.

DOCTOR GONZALEZ

Junio 12—Montes con Llambias
12. Adolfo Gonzalez sobre posesion, testamentaria Sasiain, suc. Rodriguez.
13. Doussinague con Varela.
15. Gutierrez con Quintana, Morales y Rodriguez con Chans, test. Pons.
19. Fernandez con Casaravilla, Larrosa con Ros y Goicoechea, suc. Crosa, concurso Pravia, Penadés con Soto.
32. 1 criminal. Mañosas con Herrera y Obes, Illescas con Martinez Castro.
24 Grawert con la sociedad La Mar, Piñeyro con Usabiaga.
25. Surraco con Anaya, Fajardo Silva con Campos.

DOCTOR SALVAÑACH (por integracion).

7 Harley con Biraben.

A estudio de los conjueces:
Enero 29. doctor Arturo Lerena, Banco Británico con Piaggio.
Marzo 4—Doctor Eduardo Acevedo: Alvarez con el Fisco.
27—Doctor Antonio J. Rius: Una causa criminal.
Abril 5—Doctor Justo Cubiló: Caraballo con Hill, R. de N.
Mayo 17—Varela con Fintos Barreto.
8—Doctor R. Perez Martinez: Una causa criminal.
10—Doctor C. M. de Pena: Rodriguez con Reyles.
15—Doctor Conrado Rücker: Arruda da Silveira con Silveira.
27—Doctor José L. Terra: Santos con Mautone.
Junio 25—Doctor Aureliano R. Larreta: Giambiagi y Reppeto con Damasco.
25—Doctor Brito del Pino: Parsons con Pollero.
Han sido devueltos estudiados: Por el doctor Piera, 35 expedientes; doctor Alvarez, 30; doctor Gonzalez, 34.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Expedientes que quedan á estudio en poder del doctor Saráchaga para sentencia:
Bergallo con Rovira hnos y tercería deducida por Rovira y Medina, Mayo 2 de 1895.
Comas Brunet y C.ª con Porcile, Mayo 4 de 1895.
La Caja de Crédito Uruguayo con Solano Alvarez y tercería Russi, Mayo 11 de 1895.
Silva y Pires con Eloy Ucar y E. Risso, Junio 21 de 1895.

Doctor Castro, Juez de Impedimentos—Expedientes que quedan á estudio en su poder para sentencia:
Stemberg con Pio Castro, Mayo 18 de 1895.
Pittaluga con Casal y otros, Mayo 30 de 1895.
Fleurquin con concurso Portillo, Junio 15 de 1895.

Montevideo, Julio 2 de 1895.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio 2.º de turno

El actuario del Juzgado de Comercio de 2.º turno certifica: que en esta fecha quedan al despacho del señor juez doctor Garzon los siguientes asuntos para resolucion definitiva:
Samuel B. Hale y C.ª con Mallman y C.ª que subió al despacho el 10 de Mayo de 1814.
Julio Travella con Melide y Aguirre Ponce, subió al despacho el 8 de Junio de 1895.
Porta y Lopez subió al despacho el 14 de Junio de 1895.
Timoteo Olivera con Senen Freire subió al despacho el 18 de Junio de 1895.
C. Rolando con Agustin Pietracaprina, subió al despacho el 27 de Junio de 1895.
Timoteo Olivera y Senen Freire, tercería Ginés Montaner, subió al despacho el 23 de Junio de 1895.
Banco Hipotecario con Compañía Nacional—subió al despacho el 26 de Junio de 1895.

Montevideo, Julio 1.º de 1895.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Causas á estudio del señor juez:
Centeno con sucesiones Viana y Achucarro, Mayo 9 de 1895.
García con Bernadá, Sala y Ca., Mayo 20.
Freire y otros con Arévalo, Junio 5.
Argul hnos. con el diario *El Bien*, Junio 7.
F. Ossola con la Comision Auxiliar de los Pocitos, Junio 18.
Surroca con Castro, Junio 18.
C. de Tavera con Tavera, Junio 18.
Decia con Montero, 3ia. R. Pais, Junio 20.

A estudio del señor Juez L. de Impedimentos por el de lo Civil de tercer turno.
Oficina de I. Directos con Anza, Abril 23.
Martinez Buela con García y otros, Mayo 7.
Johnson con Cazenave, Mayo 7.
Correa con suc. Martinez, Junio 18.
C. García deduciendo tercería en autos del Banco Hipotecario del Uruguay con Martinez Buela, Mayo 9.
Cebrian y Diez con suc. Caravia, Mayo 10.
Martinez y Cagnoli con Fernandez, Mayo 11.
Costa con suc. Le-Hir y Sierra, Junio 20.
Johnson deduciendo 3ia. en autos, Benvenuto con Grawert, Junio 20.

Montevideo, Julio 2 de 1895.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Relacion de los asuntos de Hacienda que tramitan por la Escribanía de Gobierno y se hallan al despacho del señor Juez doctor Castro para resolucion:
Diciembre 9 de 1894—Juan V. Chiarino con Junta E. Administrativa.
Marzo 18 de 1895—Vicente Lepido con el Fisco.
30—José C. Rachetti con M. Egusquiza.
Mayo 3—Julio Portalio con el Fisco.
9—El Fisco con Cayetano Pino.
26—Sucesion Chopitea con sucesion Coria, Francisco Morelli con Ferro Carriles del Oeste.

Montevideo, Julio 2 de 1895.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Extravíos vitícolas

Hace próximamente un año, que al ocuparnos en estas mismas columnas de las ligerezas é impaciencias en la viticultura patria, aconsejábamos al gobierno el envío de una persona competente á Francia á estudiar en los viñedos de este pais la viticultura americana y problemas inherentes. Con esto, deciamos, evitaremos muchos errores y mucha decadencia, sirviéndonos los estudios que hiciera esa persona, de base segura para emprender la reconstitucion y efectuar los ensayos y experiencias que nos llevarian á conocer lo más conveniente á nuestro clima y á nuestro suelo, sin lo cual no hay viñedos americanos estables.

Semejante iniciativa cayó en el vacío, no sirviéndole de escudo el hecho real y positivo de que otras naciones han ejecutado igual cosa.

La misma Francia, en la primer etapa de su desenvolvimiento vitícola americano, manda al sabio Planchon á Norte América á conocer las diferentes especies y á estudiarlas bajo los mil problemas de su cultivo. Suiza y España, en el año de 1890, despues de cultivar la vid americana por espacio mayor de un lustro, mandan sus hombres mas eminentes á los viñedos de la Francia republicana. Austria-Hungría, llama á entomólogos franceses y españoles á Viena para que asesoren á su gobierno. Y en nuestro continente, Chile llama á su seno al notable ingeniero-agrónomo aleman René F. Le Feuvre, le confía la direccion de la Quinta Normal de Agricultura en Santiago y le encarga hace cinco años el estudio y cultivo de la vid resistente, en prevision de las eventualidades desgraciadas del porvenir.

Entretanto, nuestros gobiernos—que se preocupan mas de política que de trabajo y de la prosperidad vitícola nacional,—hacen caso omiso de las necesidades, y por su parte, los gobernados, los viticultores en su inmensa mayoría, se entregan á todo género de extravíos, olvidando que jugar con las americanas es como jugar con el fuego vivo.

En la generalidad, domina el criterio erróneo de que basta plantar vides americanas de cualquier variedad, para tener sus granjas exentas de los peligros filoxéricos. Descartando la realidad de que entre estas existen un buen número que no resiste á la filoxera en virtud de su constitucion, tenemos que las reputadas como las de mayor resistencia, *son y no son resistentes*. Las Cordifolias, las Riparias y las Rupestris, resisten en sus terrenos especiales; pero fuera de su medio de adaptacion, ni resisten á la filoxera ni viven aunque no se le acerque este parásito temible.

Si no se consultan las cualidades físico químicas del terreno, no se escogen las plantas, se seleccionan, se cultivan y aclimatan en el pais, es perder tiempo, dinero y derrochar esfuerzos.

Los primeros resultados negativos del extraviado criterio dominante ya están apareciendo con sus dolorosas lecciones y consiguientes pérdidas y desilusiones para el viticultor.

El viñador M. plantó en la costa de Pando unas Riparias hace dos años. Hasta los diez y ocho meses era notable su desarrollo y exuberancia, verdaderamente admirables. Despues de ese tiempo, comenzaron á *clorosar* hasta el punto de aminorarse mucho sus condiciones anteriores, en este último verano.

¿Cual fué la causa? Nosotros, que en materia vitícola no sabemos nada, la atribuimos al 20 °/o de carbonato de cal soluble, que contenia la tierra en donde estaban situadas.

En Piedras de Afilar, B. plantó Aestivales y Rupestris, que hoy, á los tres años de vida hace gadora, se encuentran *cloróticas* á mas no poder; porque al verificar la roturacion se mezcló la capa caliza que se hallaba á cuarenta centímetros de profundidad, con la tierra vegetal de la superficie, quedando las plantas en medio de una creta que les imposibilita la vida.

P. en San Ramon, colocó Riparias en un terreno rico pero muy compacto, y como estas requieren los francos y sueltos en razon de sus raices que no son perforadoras como las de la Rupestris, resulta que mientras estas le vegetan perfectamente, las Riparias se muestran achaparradas y raquíticas, asumiendo las proporciones de verdaderas matas.

Conocemos un viñatero que á raiz de practicar el injerto en sus cepas de Riparias y Rupestris de tres ó mas años de edad, se le murieron todas ó poco menos. La falta de adaptacion la sintieron cuando se las puso en contacto con una sabia extraña, que hallándolas en malas condiciones—hasta entonces inadvertidas—concluyó por alejarles la vitalidad.

En ciertos predios hemos visto Riparias colocadas en suelos secos, y en otros, Rupestris en húmedos, á la inversa de las exigencias de ambas variedades. En algunas granjas se desprecian estos porta-injertos excelentes y otros de resistencia superior aun, para cultivar á los productores directos americanos, de una sensibilidad extremada á las enfermedades criptogámicas y de insuficiente resistencia filoxérica.

En el mejor de los casos se desconocen los híbridos franco-americanos y los americanos puros obtenidos en Francia por Couderc, Foëx, Millardet y tantos otros hombres eminentes; híbridos porta-injertos ó productores directos que han dado buenos éxitos aquí, porque puestos en contacto con hojas y tallos cargados de Antracnosis y Mildu, han resistido á estos males; reuniendo por otra parte una facilidad de adaptacion suma, que junio con la inmunidad filoxérica recomendada, representan, como con mucha propiedad lo dice el entomólogo español Roig y Torres, la viticultura del porvenir».

Todos estos bosquejados errores y muchos mas, han de traer como lógica consecuencia, innumerables ejemplos de invadir el insecto á viñedos americanos y destruirlos casi con la misma rapidez que á los de vitis viniferas.

Y estos sucesos infortunados es menester evitarlos, pero no vemos cómo, desde que para nada se consulta la conveniencia vitícola de la nacion por parte del gobierno, que hasta la actualidad ha tenido el raro *acierto* de confeccionar la ley antifiloxérica del 10 de Julio de 1893, que *diez meses despues*, el 12 de Mayo de 1894 un decreto del ministro de Fomento, declaró que no servia, no habiendo dado los «resultados prácticos que se propusieron los Poderes Públicos»

Abandonados presentemente los viticultores á sí mismos, no nos extraña que cometan sin número de extravíos que pagarán con grandes detrimentos y amarguras, y que á ellos les toca evitar procediendo con estudio, cordura y tino.

Pero, ¿es esto posible en los albores de la viticultura americana en el pais?

En parte, sí; pero en otra buena parte, es de todo punto imposible. Llegar á conocer las cepas que mas prometan, solo puede hacerlo aquel que cuente con una experiencia acumulada de diez años de cultivar la vid americana en buena cantidad de especies y selecciones, con la adicion de estudios é investigaciones prolijas.

Con razon, pues, los paises de la Europa vitícola, basan su reconstitucion inconmovible, á la sombra benéfica de sus *campos experimentales* dirigidos por los grandes maestros en la materia.

Para concluir, séanos permitido opinar que dentro de quince años, el pais producirá menos vino que hoy, porque á la cantidad de viñedos muertos por la devastadora filoxera, se unirán los efectos de la dificiente y mala reconstitucion que emprendemos.

H. Helguera (hijo).

PENITENCIARIA

La causa de Bruno Zárate

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero Que está probado que el dia veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho el encausado Bruno Zárate se tomó en pelea con Domingo Silva, Silva hizo uso de su rebenque y fué de quien partió la provocacion y agresion, el encausado hizo uso de su puñal con el que hirió á Silva mortalmente.

Segundo: Que está probado que dados los mismos términos en que está establecida la confesion del encausado y que el jurado acepta como verdad del hecho, queda establecido dada la superioridad del arma, que Zarate se ha excedido de su legítimo derecho de defensa.

Tercero y último: Qué está probado que el encausado tenia diez y seis años cuando cometió el delito, y que ha observado buena conducta durante el tiempo que ha estado preso.

Y lo firman por ante el infrascripto de que doy fé.—*Montaño—Barbagelata—Garibaldi—Marquese—Wilson—Cárlos Laderche*, escribano público.

—Montevideo, Julio 2 de 1895.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Bruno Zárate por imputacion de homicidio en la persona de Domingo Silva.

Atento á los hechos declarados probados por el Jurado.

Considerando: Que el jurado tomando como indivisible la declaracion del acusado establece que éste se ha excedido del derecho legítimo de defensa, (segunda proposicion).

Considerando: Que en consecuencia es de aplicacion la disposicion contenida en el art. 331 inciso tercero del *Código Penal*.

Considerando: Que tambien debe ser tomada la prescripcion media á que hace referencia el Ministerio Público en su escrito de acusacion.

Fallo: Condenando á Bruno Zárate á la pena de tres años de Penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de quince dias; ejecutoriada, cúmplase y prévia consulta al superior archívese.—*Andrés Montaño.*

Un juicio público

El proceso seguido por el ministerio Público contra los encausados Francisco Navarro y Dorotea Robles, acusados por imputacion del delito de abandono de un niño, se verá en juicio público ante el Juzgado L. del Crimen de segundo turno á la una de la tarde del dia de hoy.

El Tribunal que debe conocer en dicha causa, lo componen los señores jurados como titulares don José Calcagno, don Adolfo Lerena, don Lucio M. Malmierca y don Juan M. Lago, y como suplentes don José Tapasco, don Bartolo Argentó, don José Faccio y don Enrique B. Queirolo.

Labor Judicial

Estado demostrativo del movimiento habido en el Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno á cargo del doctor don Andrés Montaño durante el mes de Junio del corriente año.

Providencias de tramite 631, Autos interlocutorios 24, Sentencias definitivas 25, Oficios librados 197, Oficios recibidos y diligenciados 184, Declaraciones tomadas 52, Presos salidos 6, Presos entrados 14, Causas recibidas 42, Juicios públicos habidos 6.

Nota—Se hace constar que en el despacho de S. S. se encuentran solo dos causas para sentencia definitiva una entrada el 24 y la otra el 26 del mes de Junio.—Montevideo, Julio 2 de 1895.—*Pedro Echeverry*, Escribano Público.—V.º B.º *Montaño.*

DE CUBA

La accion de Jovito

Recortamos de *La Epoca* de Madrid:

Las cartas y periódicos llegados por el último correo, traen ya detalles completos de la importante y sangrienta accion de Jovito, en la que nuestros soldados, en número de 400, pelearon con 2.400 insurrectos, pereciendo el bizarro teniente coronel Bosch de la manera trágica que en otro lugar decimos.

Al verse éste cercado por todas partes arengó á sus tropas, recordándoles que la bandera española se tiñe de rojo antes de rendirse, y comprendiendo que era preciso romper la línea enemiga, ordenó al comandante señor Robles que con 120 hombres desalojase á los insurrectos ocupando una de las alturas, y que el teniente Nápoles, con un puñado de valientes, se dirigiese á ganar otra posicion.

El comandante Robles, que se encaminó á uno de los farallones, halló tenaz resistencia, pero logró desalojar al enemigo. En esta lucha heróica cayeron heridos el teniente Aguado y siete soldados, y pagaron su bravura con la vida tres soldados.

El teniente Nápoles tambien logró ocupar la posicion que se le habia ordenado, teniendo tres bajas, un muerto y dos heridos.

En los momentos en que estas dos operaciones se realizaban, el teniente coronel, que se hallaba en el camino, fué hacia el capitan Vivas y el teniente Reyna con un fusil que habia recogido en el suelo, y cuando los arengaba para que no se apresuraran y dispersasen con calma, una bala traidora le hirió en el lado izquierdo del pecho, siendo sostenido por los oficiales citados.

Sus últimas palabras fueron:

—¡Defended mi cuerpo como buenos! Defenderse, defenderse y ¡Viva España!

Así murió el heróico jefe del primer batallon de Simancas.

El teniente señor Reyna partió inmediatamente hacia la altura donde se encontraba el comandante Robles para dar á este noticia de tan triste nueva.

En el momento en que se acercó al comandante el señor Reyna recibió éste un balazo en el muslo.

El señor Robles tomó en seguida el mando de la columna en situacion bien comprometida, porque, á pesar de haber tomado dos alturas, seguia bloqueada por el enemigo.

Los insurrectos, al ver herido al coronel Bosch, y conociendo las grandes ventajas que la superioridad en las fuerzas les proporcionaba, atacaron sin descanso á nuestros soldados.

Estos, cumpliendo las órdenes del comandante Robles, esperaban siempre á que los enemigos se hallaran muy cerca para disparar, á la voz de mando, nutridas descargas, casi cuerpo á cuerpo. Se han hecho grandes elogios de la disciplina que revela este modo de combatir, sufriendo el tiroteo del enemigo hasta tenerlo á una distancia en que las descargas hacian un verdadero destrozo.

Por este medio lograron los nuestros repeler infinidad de veces los ataques de los insurrectos. No llevaban éstos trazas de abandonar el campo, y juzgábase perdido el comandante Robles, cuando se oyó el toque de corneta de las escuadras de Santa Catalina de Guaso, que llegaban por el monte al mando del comandante de voluntarios señor Garrido.

Estas aguerridas fuerzas pusieron en fuga inmediatamente al Estado Mayor insurrecto, que aguardaba detrás de los farallones el resultado de la accion.

A partir de este instante, el campo quedó por los nuestros, y los insurrectos huyeron en distintas direcciones, dejando sobre el campo los insurrectos 40 muertos, y llevándose muchos heridos.

Nuestras bajas

He aquí la relacion oficial y auténtica del comandante Robles, dando cuenta de las bajas:

Muertos—Teniente coronel don Joaquin Bosch y Abril; médico primero, don Eveberardo Ruiz Martinez; soldado primera compañía, Manuel Pérez Martinez; idem de la segunda compañía, Bienvenido Caroto Colomés; id. de la tercera compañía; Tomás Macías mayoral; id de la tercera compañía, Pablo Torroella Boada; id. id., Gregorio Nicolás Expósito; id. id., Pantaleon Jimenez Diaz; soldado de la tercera compañía, Manuel Planes Gisbert; guerrillero sargento, Antonio Rodriguez Castedo; idem cabo, Alejandro Rodriguez Rices; guerrillero, Lucas Suarez; soldado del segundo batallon Simancas, agregado al primero, primera compañía, Gregorio Agüero y Noguera.

Total de muertos, 12.

Heridos—Capitan, don Manuel Castrillo y Castillo, de la tercera compañía. Tenientes: don Fernando Reina, don Julio Batalon Chamorro y don Eduardo Aguado Oller; el primero de la guerrilla, el segundo de la quinta compañía y el tercero del segundo batallon.

Soldados: Matías Abal Zaraba, José Riera Diaz, Joaquin Roluch Noguez, José Abiñoz Iglesias, José Cores Fabreda, Pedro Ferrer Gassó, José Andrés Fisol, Miguel Delgado Pedro Requena, Salvador Molina Nieves, José Adrián Miguel Soto Vala, Mariano Martinez Alonso, Francisco Alsino, Sebastian Vive Masip, Magin Contaña Nieva, Francisco Rodriguez Gonzalez, Antonio García Rodriguez, José Pacheco Diaz, Manuel Bel Sebastian, Ramon Fiol Pedrós, Antonio Gaose, José Hernandez, Antonio Blasco Moyar, Eduardo Soler Martinez, Francisco Diaz Mendoza, Francisco Moreno Rodriguez, Tomás Bares Perelló, Segundo Piñeiro García, Mateo García Hernandez, Rafael Lambier Perez y José Hernandez Cambete.

Total, 39.

Contuso leve—Don Miguel Marin Gonzalez.

La accion donde murió Martí

El prisionero

Lentamente marchaba la columna que manda el denodado coronel señor Sandoval, compuesta de fuerzas de caballería del regimiento de Hernan Cortés, cuando de repente las avanzadas descubren un hombre, que al ser intimado para que se detuviera se dió á la fuga.

Pocos momentos despues caia en manos de los soldados que lo perseguian, y, registrado, se encontraron en su poder varios é importantes documentos y una cantidad de dinero.

La denuncia

Interrogado por el jefe de la columna, negóse á hablar en los primeros instantes; pero despues manifestó que se dirigia á Camagüey, comisionado por varios cabecillas insurrectos, que le habian confiado la entrega de los pliegos que portaba, y por cuya mision le habian dado algun dinero.

Vuelto á interrogar acerca de los nombres de los cabecillas que le habian comisionado, y el lugar en donde se hallaban, contestó que los primeros se llamaban Martí, Máximo Gómez y Massó, los cuales estaban á no muy lejana distancia de aquel sitio, con una partida de caballería de mas de 800 hombres.

El encuentro

Inmediatamente dispuso el coronel señor Sando-

Primera seccion, á las 8 1/4: EL LUCERO DEL ALBA.
Segunda seccion—NIÑA PANCHA.
Tercera seccion — CERTAMEN NACIONAL.
Cuarta seccion—LA VERBENA DE LA PALOMA.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Precios por seccion*—Palcos avancés, sin entrada, $ 1.50; id. bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de orquesta, con entrada, 0.40; tertulias balcon, con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

Se expenderán de la forma por secciones, las localidades y entradas de Cazuela y Paraíso, que se expenderán por funcion entera.

A los siguientes precios—Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas de cazuela, con entrada, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraíso, 0.40

Nuevo Politeama—¡Solamente pocos días. Desde el miércoles 26 de Junio grandiosa exposicion artístico-científica de Enrique Dessort.

Mas de 1.000 preparados en cera, parte primera y segunda, museo anatómico y etnológico.

Entre las obras maestras de gran mérito artístico, son dignas de particular admiracion las siguientes, de tamaño natural:

1.° Venus y Cupido. 2.° Magdalena penitente. 3.° La señorita Millie-Christine ó el ruiseñor de dos cabezas. 4.° Los hermanos siameses. 5.° Zuleika, jóven muchacha de la Núbia, perfecta hermosura de la raza etiópica. 6.° Venus hotentota (afandi). 7.° Reproduccion de una familia de Gorilas (monos). 8.° Acto ritual para ser recibido en el Judaismo, etc.—No se permitirá la entrada mas que á los adultos de ambos sexos.

El Museo estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y desde las 8 hasta las 11 de la noche.—Entrada 50 centésimos

Nuevo Politeama—Empresa E. Ciacchi y C.ª—Temporada de 1895—Gran Compañía lírica italiana—De la que forman parte los célebres tenores Comm. Fernando De Lucía y cav. Velentin Duc.—Abono de 30 representaciones, en las que están comprendidas las funciones oficiales de las fiestas patrias de Julio y Agosto.

—Queda abierto en la secretaría del Nuevo Politeama, el abono á 30 representaciones en el que están comprendidas las funciones patrias de Julio y Agosto, á los precios siguientes:

Palcos bajos y balcon sin entradas, $ 300; Id altos, 150; Id de cazuela, 120; sillones con entrada, 75; tertulias con entrada, 65; lunetas de cazuela 1.ª fila con entrada, 36; asientos numerados de paraíso, 24.

El pago se efectuará en dos cuotas: Mitad al suscribirse y el saldo el dia de la llegada de la Compañía.

—Horas de oficina para el abono, desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Nota—Quedan designados todos los viérnes para funciones extraordinarias de moda (fuera de abono).

Centro Catalá — 236 funció d'ordre social para lo diumenge 17 de Juliol de 1895.—1. Sinfonía; 2. La magnífica y aplaudida zarzuela en 2 actes, titulada: EL POSTILLON DE LA RIOJA; EL 3. La divertida zarzuela en 1 acte: UN PLEITO.—A las 8 1|2.

Teatro Odeon—Calle Cerro núm. 211—Propietarios: Precedo y Lourido—Temporada de Invierno—Gran compañía de operetas y óperas cómicas, dirijida por el artista E. Moccia.—Funcion todas las noches.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Julio del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fernandez**, nacionalidad español, nacido en Rivadeo (Lugo), de 24 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Arapey núm. 169, é hijo de don Ramon Fernandez, español, de 54 años, casado, jornalero, y de doña Antonia García, española, de 52 años, labores, residen en España; y doña **Marcelina Chans**, nacionalidad española, nacida en Corcoesto (Coruña), de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 253 A, é hija de don Manuel Chans, español, fallecido en la provincia de la Coruña, ignora la fecha, y de doña Ramona Calvo, española, de 48 años, viuda, labores, reside en Corcoesto.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2350-jl.11

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia mártes 2 del mes de Julio del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Eficio Falco**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad italiano, nacido en Dego, provincia de Génova, de profesion panadero, domiciliado en la calle Piedras núm. 45; hijo de don Ernesto Falco, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion carnicero, reside en Buenos Aires, y de doña María Brondo, finada; con doña **Josefina María Teresa Badano**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad italiana, nacida en Ponte en Brea, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 72; hija de don Roque Badano, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Felicita Falco, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2351-jl.11

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.° de Julio de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Nemesio Verenego**, de 28 años, soltero...

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Julio del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Tomás Tobia**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Defensa núm. 74 A; hijo de don Pedro Tobia, de nacionalidad italiano, de 56 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Brandzen núm. 101, y de doña Catalina Pelizza, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, domiciliada en la calle Brandzen núm. 101; con doña **María Rolando**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Piedad Chica núm. 63 A; hija de don Juan Rolando, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Piedad Chica núm. 63 A, y de doña María Beltrame, de nacionalidad italiana, de 31 años, de estado casada, domiciliada en la calle Piedad Chica núm. 63 A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2349-jl.11

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Julio del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Antonio Gandolfo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 31 años, de profesion médico, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 331, hijo de don Antonio Gandolfo, de nacionalidad italiano, finado y de doña Catalina Durante, de nacionalidad italiana, de 62 años, de estado viuda, domiciliada en Buenos Aires; con doña **María Teresa Canessa**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 704; hija de don César Eduardo Canessa, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion joyero, domiciliado en la calle 18 de Julio 704 y de doña Dolores Luque, de nacionalidad oriental, de 47 años, de estado casada, domiciliada en la calle 18 de Julio 704.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á 28 de Junio de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Perurena**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Victoria y domiciliado en la misma, de 21 años de edad, de profesion empleado, hijo de don Fermin Perurena, español, de estado casado, de 62 años de edad, de profesion jornalero, y de doña María Zabaleta, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, de profesion labores y domiciliados con el contrayente; y doña **Agueda Chala**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Victoria y domiciliada en la misma, de profesion labores de su sexo, de 18 años de edad, hija de don Francisco Chala, de nacionalidad oriental, fallecido en 20 de Mayo de 1894 en esta seccion, y de doña Manuela Blanco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 39 años de edad, de profesion labores y domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

2344-jl.11 *Angel Sena*, oficial del E. Civil.

En el Pantanoso, á los 27 dias del mes de Junio de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Etchenique**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la villa del Cerro (13.ª seccion judicial), de 23 años de edad, domiciliado en la villa del Cerro, de profesion comercio; hijo de don Juan Etchenique, de nacionalidad francés, de estado casado, de 60 años de edad, de profesion comercio, y de doña María Espel, de nacionalidad francesa, de estado casada, de 63 años de edad, domiciliados con el contrayente; y doña **Graciana Bonapelch**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Victoria, de 22 años de edad, domiciliada en la Victoria, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Francisco Bonapelch, de estado casado, de nacionalidad francés, de 58 años de edad, de profesion comercio, y de doña Graciana Apesech, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 51 años de edad, de profesion labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.
2345-jl.11

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol y el dia 27 de Junio del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Borroni**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Chiavari, de 31 años de edad, domiciliado en el Reducto, de profesion comercio, hijo de don Luis Borroni, de estado casado, de 55 años de edad, de profesion albañil, y de doña Juana Queirolo, de estado casada, de 50 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos y domiciliados en el Reducto; y doña **Laura Vigliette**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Peñarol, domiciliada en el mismo paraje, de 22 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Pedro Vigliette, de estado casado, de 55 años de edad, de profesion comercio, y de doña Josefa Graneros, de estado casada, de 53 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente...

COMISION LIBERAL

PARA EL SOCORRO DE LAS FAMILIAS DE LOS

Náufragos del crucero español "Reina Regente"

TERCERO Y ÚLTIMO AVISO

Faltando todavía por devolver 118 listas de suscripcion, y en atencion á que muchos de los señores tenedores de ellas, manifiestan que dentro de breves dias las remitirán á la Secretaría calle Buenos Aires núm. 122, la Contaduría ha resuelto suspender, improrrogablemente, hasta el 31 de Julio próximo entrante, el formular el estado general demostrativo de los fondos recolectados evitando tambien de esta manera, que figuren en los anexos al mismo, que deben publicarse, los nombres de personas respetables que aun no devolvieron las listas á su cargo, si han depositado en el Banco de España y Rio de la Plata, de esta capital, los importes, que consta, han reunido.—Montevideo, Junio 28 de 1895.—*Manuel de Soto*, contador-secretario.

2286-jl.31

deré esta propiedad construida con buenos materiales: los altos con tirantería de Urunday en el cuerpo que da al Sud y de hierro en el otro lado; el terreno mide 9 m. 663 de frente por 30 m. 65. Area 290 m. 643.

Produce todo él alquilado alrededor de 100 pesos mensuales.

Esta venta se hace á solicitud de la señora doña Sofia G. de Minelli, con la base ínfima de once mil pesos.

La escrituracion se hará en la próxima semana.

Títulos buenos, los que pueden verse en la escribanía del señor Cardoso, calle Treinta y Tres esquina Rincon núm. 80.

Para mayores informes, verse con el rematador, de quien podrán solicitar todos los datos que requieran para realizar la buena compra que se propone.

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede vistarse viendo á la inquilina del núm. 144.

2197-jn.20

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa para renta, calle Canelones núms. 160 á 164.

EL MARTES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré, cubiertas que sean las 2|3 partes de su tasacion, que son $ 7434.50, precio muy barato en relacion á lo que produce y al terreno que tiene, que son 12 metros 67 de frente por 20 m. 61 de fondo.

Oblacion 10 %. 2225-jn 22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 propiedades—El remate tendrá lugar en cada una de ellas—Sin tasacion.

EL DOMINGO 7 DE JULIO Á LAS 3 P. M.

El terreno esquina calle Cuareim y Coronel Tajes, área 542 m. 21, con dos piezas, manantial, empedrado y todo bajo cerco. Produce 6 pesos mensuale

EL DOMINGO 7 DE JULIO Á LAS 4 P. M.

Un terreno situado en la calle Córdoba, al lado del núm. 8, esquina Jujuy, área 915 m. 04, tiene dos piezas, 1 galpon, cocina, letrina, pozo manantial, todo bajo cerco, empedrado, vereda y caño maestro, alquilado en 15 1|2 pesos.

EL JUÉVES 11 DE JULIO Á LAS 3 P. M.

El valioso terreno frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Queguay número 18, área 929 metros 6332, con pared, adoquinado, vereda y caño maestro. Alquilado en 30 pesos.

ESTE MISMO DIA Á LAS 4 P. M.

La esquina Nueva York y Avenida Rondeau, área 501 m. 39, con cerco, vereda y adoquinado.

EL DOMINGO 14 DE JULIO Á LAS 4 P. M.

El gran edificio calle Colombia y Estrecho con un galpon hecho de fierro, altillo, pared con ventanas y portones, área 419 metros, y caño maestro. Produce 35 pesos.

Oblacion: el 10 %. 2224-jn.22

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Constituyente, pasando la quinta de Mr. Evans.

EL MARTES 9 de Julio, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa remataré este terreno que tiene una área de 5616 metros 85—Base para la venta 3744 $ 56, pudiendo abonar hasta la suma de 7400 en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B.

Oblacion 10 %. 2236-jn 23

José B. Gomensoro

De 180 docenas cuchillas con averías.—En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 4 del corriente, á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

T. C. M. —1206—1 cajon 180 docenas cuchillas cabo de madero, núms. 17 á 23, desembarcados en estado de avería, del vapor *Grecian*, procedente del Havre.

Venta despachado y al contado.

2333-jl.2

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, alfombras, caloríferos, espejos, cuadros, artículos de tienda y bazar, alhajas, té, vinos finos, vino del país en bordalesas.

Armazon, mostradores, puertas, etc.—En nuestra casa, de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 y 1|2 vino del país en bordalesas. En seguida muebles nuevos y usados.

En venta particular—Cajas de fierro de tamaños surtidos.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 3 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos el remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales, recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos injertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el día antes del remate.

Al mismo tiemco: Una gran cantidad de parras (libres de filoxera), de mesa y para vino.

2284-jn.27

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 4 de Julio—En la barraca de los señores Carrére y C.ª, calle Cerro-Largo 44, entre Florida y Cindadela.—**5 monumentos para sepulcros.**

A las tres de la tarde procederemos al remate de las siguientes obras artísticas procedentes de Italia:

Dos monumentos con figuras, esculpidas en mármol blanco, con sus pedestales de la misma piedra.

Tres cruces alegóricas, con sus bases de piedra mármol, muy artísticas.

Los interesados pueden inspeccionar dichas obra en el referido local, desde la víspera del remate.

2282-jn 27

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 5 de Julio — En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio.—10 000 árboles frutales, florestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.—A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: duraznero, damascos, damascas, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, id tangarinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conserva. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles florestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, oles, fragua, latanias, arecas, helechos, bananos etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

2310-jn.30

Laugarou y Vallaro

EL 4 de Julio—Para almaceneros y cigarreros—Vino, cognac, etc.—En el depósito calle 25 de Agosto núm. 361—Por liquidacion.

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos: 34 bordalesas vino riojano, 22 cuarterolas vino navarro, 2 id cidra española, 1 id cognac español, 15 damajuanas aguardiente anisado, 10 cajones marrasquino, 36 id cognac español, 20 id id extranjero varias marcas, una part de bolsas maní, varios cajones aceite italiano, pimientos morrones, 6 puertas de cedro nuevas, aparatos de gas, una tahona con sus trasmisiones, un lote cajones vacíos, varios fardos palos de tabacos, varios fardos tabaco clases surtidas, una máquina de coser y gran variedad de artículos.

2337-jl.

Alejandro Montautti

Remate de muebles en la calle Chaná número 131, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 7 del corriente, á la 1 en punto.

Sala—Un rico juego de 15 piezas, tapizado en brocato de seda, tres tintas, con sus fundas, espejos, cuadros, 1 rico piano incrustado en bronce, mesitas de fantasía, floreros, alfombras, etc.

Ante sala—Un juego de 9 piezas tapizado en lampás de seda, espejos, cuadros, lámparas, alfombre, etc.

Dormitorio—Un juego para matrimonio de nogal y tuyá, con mármoles Santa Ana, lunas cristal biselado, compuesto de cama matrimonial, corona con cenefa y cortinas, colcha y rollo, colchones de elástico y de lana, 1 rico ropero, cómoda, lavatorio, 2 mesas de luz, cuadros, lámparas, alfombras, etc.

Comedor—Un juego compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 personas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juegos de porcelana, aceiteras, centros de mesa, cubiertos, juegos para té, cuberteras, mantequeras, perchas, lámparas, saleros, fruteras, alfombra, etc., etc.

Escritorio Una rica biblioteca, un escritorio ministro, sillas de Viena, perchas, lámparas, alfombra, tintero, cuadros, etc., etc.

Camas de una y dos plazas, lavatorios, cómodas, sillas, roperos, etc., etc.

NOTA—La casa podrá visitarse el sábado, desde las 9 de la mañana hasta las 5 p. m.

2322-jl.2

Alejandro Montautti

Gran remate á 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento, con conformes á satisfaccion de la casa vendedora.

Por órden de diversas casas introductoras.

Los dias MIERCOLES 3 Y JUEVES 4 de Julio, á las 12 1|2 en punto, en el depósito calle Zabala número 167, esquina Sarandí, venderé infinidad de artículos para **ferreteros, almaceneros, muebleros, bazares y jugueterías.**

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS

Gran surtido de lámparas de pié y para colgar, juego lavatorio, loza y porcelana, tazas id id, juegos de mesa, floreros, mantequeras, ollas, baldes, juegos té de metal, espejos, salivaderas, porcelana y nickel, tarjeteros, etc., etc.

Unos cajones sulfato de hierro, cajones pitos, fardos papel embalaje, cajones jabon de Génova.

PARA MUEBLEROS Y BAZARES

Columnas, etageres de nickel y bambú, cuadros al óleo y oleografías, artículos fantasía de metal y vidrio, id japoneses, toalleros, lámparas de fantasía para sala, cubiertos, caloríferos, muñecas é infinidad de artículos que no se detallan por su gran extension. 2016-jn.8

Francisco Piria

EL DOMINGO 7 de Julio—Solemne inauguracion de la nueva seccion, Barrio de los Españoles—Al lado de la Estacion del tramvía de los Pocitos—52 espléndidos solares—Con tramvía á la puerta; contiguo á los barrios españoles Castelar y Mendez Nuñez.—Venta á pagar por mensualidades de 4 $.

¡Prepararse!

Oportunamente grandes detalles. 2145-jn.30

Francisco Piria

¡A plazo!—El domingo 7 de Julio—Solemne inauguracion de la nueva seccion del Barrio de los Españoles—Al lado de la Estacion del Tramvía de Los Pocitos, 52 espléndidos solares con el tranvía á la puerta, localidad pintoresca, central, cuajada de poblacion—El único terreno que queda sin edificar—A 12 minutos de la Plaza Matriz.

La empresa particular La Industrial que donde quiera que ha cruzado con su victoriosa bandera ha dejado una estela de progreso en donde brotaron millares de edificios y surgieron muchos miles de pequeñas fortunas, formando el bienestar de muchos millares de individuos y familias que solo á la iniciativa y facilidades y consideraciones de esta empresa deben el bienestar que disfrutan, la felicidad que gozan y la prosperidad en que viven;

La Industrial en 23 años de existencia, durante los cuales ha fundado los centenares de barrios que sirven de engarce y embellecen los contornos de la capital, dentro de la cual ha fundado igual número de núcleos de poblacion, excediendo de 50.000 el número de propietarios que ha hecho, enseñándoles y obligando á muchos á ahorrar; ayudándoles con sus liberales ventas, con las consideraciones y esperas, á ser propietario, á formarse un hogar y ser felices.

¡Ahí está nuestra obra!

¡Unica en el Rio de la Plata!

Y tambien la única empresa ésta, La Industrial que ha heróicamente sufrido el embate de las grandes crísis de fomento y locura; que desde su fundacion á la fecha han devastado cual pampero deshecho todos los Fomentos, Bancos, Créditos y Descréditos que operaban en tierra.

La Industrial

¡Estaba!

¡Está!

¡Y se queda!

Hemos visto caer centenares de empresas de distintas denominaciones, pero que todas ellas operaban en la venta de tierras á plazos y en medio de las grandes caidas, lo mismo que en los dias de prosperidad y locura, hemos seguido nuestro derrotero fundando pueblos y barrios, formando centros de poblacion, pues no hay que olvidar que en los períodos de caidas, de desvalorizacion de la propiedad, es cuando mas se acentúa la edificacion; es cuando la propiedad estando á bajo precio, es decir al alcance del proletario puede adquirirla; es cuando se edifica mas y los que siempre empiezan á hacer casitas son los pobres que acumulan sus economías, de la única manera posible en el país, que es la que durante veintitres años nosotros les venimos ofreciendo.

El aplastamiento inexplicable de la propiedad en un período de relativa prosperidad del país, cuando el trabajo no escasea, la produccion aumenta, la miseria no existe y todos trabajan como actualmente sucede, es inexplicable considerado bajo el punto de vista material: real! Pero como el momento en que los Orientales despierten del letargo en que las tiranías de vaudeville sumieron el espíritu nacional se aproxima, el pueblo, haciendo uso de sus derechos, sacudirá el armatoste erigido por el fraude concurriendo con su voto á elegir para que los represenlen á los más dignos, á los más competentes, á los más patriotas.

El período del reinado de las instituciones se aproxima; la evolucion general que bajo «un gobierno manso» se opera en el país nos conduce á ello, y el día que eso sea una realidad, y que está muy próximo, ese día surgirá en todo el país el gran período de movimiento, de iniciativa y vitalidad.

Este es el momento de aprovechar, pocos meses quedan, el bienestar nos golpea la puerta, el período de renacimiento que va á sacudir la modorra general se acentúa y antes de que el año acabe, el malestar, restos del temporal del pasado, habrá desaparecido, iniciándose una verdadera época de prosperidad.

Los que no se apuren, los que todo lo dejan para el mañana, se arrepentirán.

¡Mañana será tarde!

Compren hoy, y tengan la seguridad de que cada peso que ahorren y lo inviertan en la adquisicion de los terrenos que vende La Industrial antes de que acaben de pagar el terreno cada real que empleen les representará un peso!

El domingo 7 de Julio se venderán por cualquier precio los 52 solares que forman la Nueva seccion del Barrio de los Españoles.

Terrenos en la ciudad y rodeados de poblacion. Altos, tierra flor, localidad pintoresca, tren á la puerta y al lado de la Estacion.

Todos los solares son grandes, espléndidos y todos se venderán á pagar por pequeñas cuotas mensuales, para que hasta los mas pobres puedan hacerse propietarios.

El que compre un solar asegura sus economías, aferra el porvenir, tiene su fortuna asegurada.

44 solares se venderán á pagar por mensualidades de 4 pesos.

12 solares frente al tren, muy grandes se venderán á pagar por mensualidades de á 8 pesos.

El comprador paga la primera mensualidad, se le da posesion del terreno y hace en él lo que le dé la gana

Se fia á todo el mundo.

Se fia á todo el que se presente.

Se abre crédito á todos; aunque no se conozcan los compradores no importa.

Escritura provisoria gratis.

Todos los solares han sido divididos, mensurados y amojonados por el agrimensor de número don Alfredo Lerena.

Títulos de primer órden á plena y completa satisfacion de los compradores puedan llevarlos á revisar en donde quieran y escriturarse donde les dé la gana.

No hay obligacion de cercar, ni de empedrar, ni de hacer veredas.

El comprador no tiene obligacion ninguna. Hace de su terreno lo que quiere.

El domingo 7 de Julio, á la una en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia esquina Cindadela 20 wagones, conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216.

Recomiendo puntualidad.

A pedido de muchísimas señoras que desean hacerse propietarias hemos resuelto poner dos wagones especiales á disposicion de las señoras y señoritas.

Se recomienda á todos que se dejen de *amolar* y no traigan niños.

Lo que no sirve, estorba. 2317-jl.2

Mendoza Garibay

JUDICIAL

De una chacra inmediata á la estacion Treinta y Tres, del Ferrocarril Central, con fondos por el Oeste al arroyo Miguelete y cruzada por el arroyo de Mendoza. Da frente á tres principales caminos nacionales como son el de Artigas, el que va al Paso de Mendoza y el de Toledo. Al Norte linda con la chacra de Baltar y al Oeste con la sucesion de don Bernardo P. Berro.

Esta linda chacra, conocida por de García de Zúñiga, consta de una superficie de 62 hectáreas y 1.727 metros cuadrados (84 c. y 2.584 v.) Tiene dos grandes edificios de material recien construidos; uno ocupado por la escuela pública y otro muy hermoso y bien distribuido para familia. El terreno es apropiado para la labranza por la especial calidad de sus tierras y abundantes aguadas.

Tiene monte frutal y forestal y alambrados todos sus costados Se ha fraccionado para la venta en 16 grandes lotes, dando opcion á los compradores de acuerdo con la reciente tasacion practicada que es bajísima, como puede verse con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 4 del mes de Julio próximo, á las tres de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del mismo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, de una chacra situada en la costa del arroyo Miguelete, de este departamento, lindando por el Norte con camino público, por medio con los herederos Riestra y don José Baltar; por el Sud con doña Ana Lamela de Trápani; por el Este con el camino nacional de Toledo, por medio con los herederos de don Bernardo P. Berro, y por el Oeste con el arroyo Miguelete. Esta chacra está compuesta de una superficie de 62 hectáreas y 1727 metros cuadrados, dividida en 16 fracciones, cuyas áreas se van á describir.

La fraccion señalada en el plano con el núm. 1 se compone de 5 hectáreas y 5.247 mts cds.

Los que tienen los números 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 13, 15 y 16 que son de igual superficie, se componen de 3 hectáreas y 6 896 mts. cds.

La fraccion núm. 14 tiene una superficie de 4 hectáreas y 2 293 mts. cds.

La núm. 11 consta de 3 hectáreas y 4.219 metros cuadrados.

La fraccion núm. 10 se compone de 4 hectáreas y 2.293 mts. cds.

El precio de tasacion de todas las fracciones unidas que forman la chacra asciende á $ 12218 con 47 cents, ó sean 196 $ 52 cents. la hectárea las cuales serán vendidas por las dos terceras partes de su tasacion; es decir: por 131 $ la hectárea, como base de la venta (equivalente á 96 $ 68 cents. la c.)

La fraccion núm. 7, compuesta de 4 hectáreas, 4,273 mts. cds. con el edificio que contiene, ocupado por la escuela pública y que ha sido tasado en 1.999 $ con 21 cents, tiene de base de venta, incluso el terreno, el precio de 1.912 $ 78 cts. ó sean dos terceras partes de la tasacion.

A la fraccion núm. 8 compuesta de 3 hectáreas y 6.896 mts. cds. incluso la casa quinta que fué tasada en la suma de 2737 pesos 68 cents., se le fija como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion ó sean ps. 2.308.44. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, hoy su concurso.—Montevideo, Junio 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos y mas datos, Arapey 99.

Los títulos pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon 63. Pídanse los autos del concurso de la testamentaría de doña Matilde G. de Zúñiga de Ferreira. 2128-jn.16

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor.—Importante remate de las valiosas propiedades de la testamentaría de doña Gregoria Pló de Vega.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia

EL 3 DE JULIO

A las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion.

La valiosa propiedad calle de Cámaras núm. 138 entre las calles Sarandí y Buenos Aires á 25 metros de la Plaza Constitucion, donde se hallan establecidas las principales casas de comercio como ser bazares, tiendas de modas, Tienda Inglesa, etc. siendo su área de 7 metros 86 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por 20 metros 116 milímetros de fondo al Este.

Area total 158 metros 1.117 milímetros.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que los dias 28 del corriente, y 2 y 3 de Julio, á las 4 de la tarde, en los parajes indicados, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: cuatro solares de terreno señalados con los números 17, 18, 19 y 20, de la fraccion A, situados en el barrio 18 de Julio, en este departamento, los cuales por estar contiguos abarcan una superficial de 1702 metros 78 decímetros que se deslindan así: 34 metros 40 centímetros de frente al Este de la avenida 19 de Abril, 59 metros en el costado Norte, lindando con el solar núm. 21, en el del Sud mide 40 metros y confina con el solar núm. 16 y en su fondo al Oeste con doña Clemencia Estevez de Posadas. 2.º Un terreno situado en la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convencion por 32 metros 212 milímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con don Francisco Tregen; por el Este con don José Diaz y por el Sud con don Cárlos García Mon. En este terreno existe una finca de material y se halla gravado con una hipoteca á favor de don Antonio Mañosas y Ciurach, por la suma de tres mil pesos. Y 3.º Una finca situada en esta ciudad, construida en un terreno compuesto de 7 mts 86 mls. de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras, por donde está señalada con el número 138 por 20 metros 116 milímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con los herederos de don José Cardozo, por el Norte con los Duranes y por el Sud con don Francisco Batallan. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se mandan vender en los autos testamentarios de doña Gregoria Pló de Vega que tramitan antes este Juzgado.—Montevideo, Junio 11 de 1895—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Por informes, escritorio Juncal 111.

2126-jn16.

Vicente Torres

Importante remate para pago de hipoteca.— De la bien situada y central casa de vecindad sita en la calle Yí núm. 336 entre Maldonado y Durazno. Casa para renta segura, magnífica posicion y de gran porvenir, en donde nadie vende un solo metro de terreno, rodeada de tramvías y muy buenos edificios. Aprovechen los señores rentistas y especuladores esta oportunidad; pues hay necesidad de vender por cualquier precio.

EL DOMINGO 7 de Julio á las 4 en punto procederé á la venta al mejor postor de la casa indicada, siendo su área de 10 ms. de frente por 43 de fondo mas ó menos. Su edificio se compone de 16 piezas en perfecto estado, varias cocinas, piletas, 3 patios, parrales, algibe, caño maestro y demás comodidades. Arrimos, vereda y empedrado todo pago.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará la suma de 300 pesos como garantía de su oferta.

Nota—Llamo sériamente la atencion á los señores rentistas y especuladores á este remate, por la posicion inmejorable de la casa mencionada y la renta que produce; prestándose tambien el terreno para edificar un lindo palacete por su gran área y posicion.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2239-jn.25

Alberto Salvagno

Importante remate de ricos y flamantes muebles, pianos, notables cuadros al óleo y acuarela, consolas espejos, alfombras, géneros bordados para tapizar, objetos de bazar y muebles de fantasía.

EL MARTES 2 y MIERCOLES 3 de Julio, á las 8 en punto de la noche, venderé á la mas alta oferta por cuenta y órden de La Auxiliar en su local, calle Buenos Aires 261, esquina Liniers, plaza Independencia, los siguientes muebles.

De sala—1 rico amueblado nogal y oro estilo Luis XV tapizado en lampas y pelnch de pura seda, 1 id nogal y oro, lira tapizada en lampas de seda, 1 id emperatriz compuesto de 7 piezas tapizado en Reps de seda, 1 id id para sala compuesto de 15 piezas y tapizado en reps de seda, 2 juegos id id tapizados en brocato.

De dormitorio—1 valioso amueblado francés de nogal macizo, roble interior, mármoles Rojals Rausse, cristales de Venecia biselados, estilo Enrique II, y compuesto de gran cama matrimonial, dosel con cenefa de lampas de seda, 2 mesas de luz, cómoda psiché, lavatorio y ropero de 3 cuerpos.

Otro amueblado hamburgues de nogal macizo, roble interior, mármoles Santa Ana, cristales biselados y compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 2 roperos, cómoda psiché con un ropero al centro y gran lavatorio.

Otro amueblado nogal y oro, roble interior, cristales biselados, mármoles Rojals Rausse, estilo Luis XV, compuesto de cama para 1 persona, ropero, mesa de luz y lavatorio.

De escritorio—1 juego de sillas de nogal tapizado en marroquí, 2 bibliotecas de nogal y roble, 2 id hamburgueses de jacarandá, 1 escritorio de ministro de nogal y roble interior, etc.

De comedor—Hamburgues compuesto de aparador tres cuerpos, gran mesa de trinchar, mesa de 24 cubiertos y doce sillas asiento y respaldo de esterilla, todo de nogal macizo, roble interior, mármoles Santa Ana. Porcelanas, cristales, etc.

Pianos—1 piano media cola de Erard, y en perfecto estado, 1 id vertical de Erard con poco uso, 1 id gran formato armazon de hierro, cuerdas cruzadas, de Hamburgo.

Cuadros—De M. Larravide, 3 marinas; de Sannuy, 1 acuarela, 1 tipo militar; de Pajell, Qué solos estamos en el campo (óleo); de J. Ortuña, 1 marina, id y un centro del Pino Marcia, id; de H. Schafer, Catedral de Milan, id; de L. Kalsal, En el campo, id; de Riera, 1 marina, id; de Barrera, 1 cuadro paisaje, id; de J. Lloren, 1 marina, id; de Parrando, Chulos y militares, id; de Moreil, Puesta del sol, id; de Aramis, Marina, acuarela; de L. Bitals, En el campo, puesta del sol, é infinidad de cuadros que no detallamos.

Diversos—2 consolas cristales biselados y con marco de peluch, 1 consola dorada, 1 espejo ovalado y 4 grandes cuadrilongos con marco dorado, sillas de nogal y oro forradas en lampas y velours de Géne; alfombras de tripe cortado y rizado Bruselas; sillas para sala; aposentos y escritorios; escritorio de nogal para señora; etagéres, cristaleros, etc., etc.

En exposicion—El domingo de 8 á 12 m., el lúnes, mártes y miércoles, de 8 a. m. á 10 p. m.

Muy importante—La Auxiliar da dinero sin interés sobre muebles, para ser vendidos en remate y al mejor postor. 2312-jn.30

Quartino y Sierra

Al mejor postor—De una magnífica casa baja de construccion moderna, elegante y sólida, calle Canelones número 386, entre Tacuarembó y Minas—El tren del Norte pasa por su frente y á cincuenta metros el del Este.—Venta sin base.

EL MARTES 16 del corriente, á las 4 p. m., procederemos á la venta en remate público y al mejor postor de la magnífica casa situada en la calle Canelones núm. 386, cuyo solar se compone de ocho metros ochenta cents. de frente al S. sobre la referida calle Canelones y cuarenta y un metro cincuenta y cinco cents. de fondo, ó sean trescientos sesenta metros sesenta y cuatro cents. cuadrados; contiene sala y comedor espacioso, tres hermosas piezas dormitorio, despensa, cocina, cuarto para servicio, dos hermosos patios: el primero de baldosas de mármol y el segundo de baldosas coloradas; corral al fondo, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc., tirantería de fierro.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará trescientos pesos en garantía.

Por mas informes, ver á los rematadores en su escritorio, calle Misiones núm. 143.

2323-jl.2

Manuel P. Mendoza

Por comisos, demasías y abandonos—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—De variedad de artículos.

EL SABADO 6 del corriente á la una en punto, en el nuevo patio del Despacho, venderé por órden de la Direccion General de Aduanas, al contado, en oro sellado y despachado, lo siguiente:

24 lámparas floreros de porcelana, 175 docenas alfileres grandes para la cabeza, 20 kilos cachemir de lana, 2500 mts. festones bordados de 2 1|2, 3, 3 1|2 y 4 ctms. de ancho, 75 kilos azul y verde ultramar, 12 cajas compases 12 juegos para lavatorios, 25 docenas pañuelos hilo, 5 docenas calzoncillos punto de lana, 120 agujas hueso, 20 necesarios para escribir. 12 id para costura, 18 gruesas botones, 24 docenas chupones para niños, 48 id anillos de hueso, 12 tenazas para señalar ovejas, 2 docenas máquinas para quemar aguardiente, 1 docena máquinas para café, 325 mts. cinta de seda, 238 kilos pases sultamina, 18 kilos percalina.

La entrega se hará en seguida.

Por datos, Convencion 299. 2318 jl.2

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un valioso campo situado en Hervidero, departamento de Paysandú—8467 hectáreas—A 5 kilómetros de la estacion Chapicuy del ferrocarril Midland del Uruguay—Brillante oportunidad para los señores capitalistas—2|3 partes de su tasacion: 64,914 pesos 80 cents.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este valiosísimo campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día cinco del entrante, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el Hervidero, departamento de Paysandú, paraje conocido tambien por Santa Elena, compuesto de 8.467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 75 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro, por el Sud con el arroyo Chapicuí Chico, por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrua, con sus alambrados correspondientes y subdividida en 8 potreros con alambrados de 5, 6 y 7 hilos, postes de ñandubay y demás mejoras existentes; una poblacion compuesta de 8 habitaciones con azotea, cielos rasos y piso de madera, galpon de 8 metros 94 por 17 metros 88, con techo de teja y piso de piedra; otro id de 6 metros 87 por 8 metros 59, 5 piezas de material para peones, 2 galpones de material y terron, 1 pieza de material y techo de teja, piso de piedra, para lechería; todo concluido en cal; otra poblacion en la chacra compuesta de 4 piezas, galpon y cocina de material; 4 hectáreas de plantaciones de 8 años de naranjos y 4 hectáreas mas de árboles frutales, otra poblacion en Bella Vista con salon para negocio. 5 piezas de material con azotea de teja y 2 carretas, una carretilla, una volanta y útiles de labranza en malísimo estado, tasado en todos sus ramos en la suma de 97.372 pesos 20 cents. Y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 %. á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de doña Máxima A. de Durante, y se previene igualmente que dicha propiedad reconoce un gravamen por valor de 57.800 pesos.—Montevideo, Julio 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas datos, ver al rematador, Convencion 299

2324-jl.2

Agustin Pin

JUDICIAL

¡Al mejor postor!

Del valioso establecimiento de campo, situado en el departamento de Flores, compuesto de 917 hectáreas 14 areas 28 centiareas y 6 decímetros cuadrados; contiene cuatro poblaciones y cinco potreros, una quinta y todo el campo alambrado.

EL JUEVES 25 de Julio, á las 4 p. m., venderé el indicado campo al mejor postor, en la puerta del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle Rincon número 67, segun así lo indica el aviso del Juzgado, que dice así:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á las 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en la puerta del Juzgado calle Rincon número 67, por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y actuario, de una fraccion de campo de pastoreo, situada en el departamento de Flores, jurisdiccion de Porongos, incluyéndose cuatro poblaciones, alambrado de todo el campo, cinco potreros, una quinta y todas las mejoras que haya ó pueda haber, compuesta dicha fraccion de 917 hectáreas 14 areas 28 centiareas y 6 decímetros cuadrados, cuyos linderos son: la Cuchilla de Villasboas, Arroyo del Sauce y campos de la sucesion Lorenzo Scarza y el de Ramon E. Aldao.

Lo relacionado se manda vender en los autos que siguen don Hilario y don Lorenzo Pietra contra don Juan Aguirre, por ejecucion de hipoteca ante el Juzgado Departamental del Durazno.

Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 67, á disposicion de los interesados.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, en garantía.—Montevideo, Julio 1.º de 1895. —*Benjamin Pereira*, escribano público.

2334-jl.2

AVISOS

AGUARDIENTE DE CAÑA DEL

ALAMBIQUE SAN JUAN

Hacemos público por medio de este aviso que en nuestra calidad de importadores exclusivos del aguardiente de caña del **Alambique San Juan** hemos recibido poder en debida forma otorgado por el señor don José Sainz, de Matanzas, propietario del citado alambique y de su reputada marca de fábrica, para perseguir y hacer aplicar todo el rigor de la ley á los que, en cualquier forma que sea, falsifiquen la expresada marca ó utilicen sus envases para encubrir aguardientes adulterados ó de distinta fábrica.

Montevideo, 4 de Junio de 1894

2007-jl.6-2ed. *Peixoto, Morales y Ca.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 3 del entrante, á las 4 p. m., con el objeto de ponerse á su consideracion las proposiciones del concordato hechas por el señor Gomez.—Montevideo, Junio 20 de 1895.—*Arturo Barriére*, escribano adjunto. 2209-jl.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Giambiagi y Ca. y Giambiagi y Repetto, para la segunda junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 367, el dia del entrante Julio á las 3 p. m., con el objeto de deliberar sobre las proposiciones de concordato presentadas por los fallidos.—Montevideo, Junio 18 de 1895.—*Arturo Barriere*, escribano adjunto.

2199-jl.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni, deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Julio á las dos de la tarde para proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demas cometidos de la primer junta de acreedores. Montevideo, Junio 26 de 1895. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2279-jl.3.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso de Agustin Llorens para la reunion que tendrá lugar el dia 5 del entrante á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 1895.—*Arturo Barriére*, escribano adjunto.

2300-jl3.

GRAN REBAJA DE TARIFAS

COMPANIA TELEGRÁFICA WESTERN & BRAZILIAN

VIA MADEIRA

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público la gran rebaja de precios casi 20 %, en las tarifas á los siguientes paises:

	Por palabra
Gran Bretaña y Alemania	$ 1.13
Austria Hungria y Dinamarca	1.15
Bélgica, Luxemburgo y Suiza	1.12
Bosnia, Herzegobina, Rumania, Servia, Suecia y Noruega	1.17
Bulgaria y Grecia	1.19
España y Gibraltar	1.06
Francia	1.10
Italia y Holanda	1 14
Portugal	1.03
Rusia	1.21
Turquia	1.18

Por mas informes, dirijirse á la oficina, calle Cerrito núm. 183.

308-pem 2ed Juan Oldham.

"LA AUXILIAR"

Casa de préstamos, cambio, descuentos de obligaciones del Estado y remates

PRIMERA Y UNICA EN SU GÉNERO EN TODA LA REPUBLICA

Calle Buenos Aires números 255 al 261—Juncal número 132—General Liniers número 251

PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO SUD)

Ofrece condiciones ventajosas sobre préstamos, ya sea en mercaderias en depósito ó despachado, alhajas, muebles, carruajes, pólizas de Seguro sobre la vida y en todo lo que represente valor.

En mobiliarios completos se da dinero á préstamos dejándolos en uso de sus dueños á los plazos de uno á seis meses.

Para el depósito de muebles, carruajes, mercaderías cuenta la casa con salones especiales en los que se garante su conservacion.

Anticipa dinero sin interés sobre amueblajes completos para ser vendidos en remate al mejor postor.

Nadie debe tomar dinero en préstamo y vender sus muebles sin antes enterarse de las condiciones esencialmente liberales que «La Auxiliar» ofrece al público.

Avisos: «La Auxiliar» cuenta con personal sério é idóneo que la autoriza para hacer sus operaciones sin intervencion de terceros, guardándose doblemente por esta razon la reserva que es primordial en estas ocasiones.

95-perm. *N. C. Salvagno y Ca.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.534,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobr doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de unio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

CHARENTE

Saldrá el **29 de Junio** á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Julio** á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *P. Chambolle.*

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **2 de Julio** de 1895, á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Julio** de 1895 á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **2 de Agosto** de 1895 á las 10 a. m

Para carga, pasajeros y de más informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata. 8 30 pesos cada uno.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

IRIS

Saldrá el de Julio á las 8 a. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la Agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

221-perm. *Henrique Sá, gerente.*

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULIER

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 4 de Julio para Rio Janeiro solamente.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el de Julio para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 5.500 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en el caso que no vengan, se les devolverá íntegramente la suma abonada con tal efecto, en seguida que se reciba el aviso.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 81. perm.